



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La drogadicción, así como el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirido (S.I.D.A.), en un amplio porcentaje, resultan patologías consecuentes, pues tienen una estrecha relación con el comportamiento social humano.

Ambas patologías alteran las actividades del hombre, la economía, la organización, estabilidad y seguridad social y política, el sistema sanitario, las pautas de convivencia y las manifestaciones culturales.

Todos los esfuerzos que se realicen desde los distintos sectores que se comprometen a dar apoyo a la lucha contra estos flagelos, serán pocos, ante la magnitud del problema.

Se ha considerado que la mejor forma de actuar y la más eficaz es mediante la prevención y para ello se deben afianzar los lazos familiares, establecer relaciones humanas más positivas y auténticas y promover la vigencia de organizaciones sociales sanas.

Para poder afrontar una problemática tan profunda, no se puede pelar solamente al voluntarismo o a las buenas intenciones, es necesario realizar estructuras sociales y/o comunitarias con formación profesional para realizar un abordaje técnico científico que garantice efectividad en la tarea.

En este marco los trabajadores del Sindicato de Luz y Fuerza de San Carlos de Bariloche han organizado una jornada de trabajo para tratar la problemática del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirido y la Drogadicción, para el día 21 de agosto del corriente año.

Esta jornada estará dirigida especialmente a toda la comunidad educativa de nivel medio y será coordinada por el Profesor de Inmunología Alfredo Miroli, ex Subsecretario de Prevención y Asistencia de la Drogadicción de la Nación, miembro de la British Society for Immunology y presidente del grupo de expertos en producción de la demanda de drogas del Consejo Interamericano contra el abuso de drogas en la O.E.A.

Consideramos que este tipo de eventos deben ser promocionados por las distintas instituciones gubernamentales, en pos de procurar la mayor captación de la problemática por parte de la comunidad rionegrina toda, a fin de efficientizar la prevención de estos flagelos que la acosan.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello:

AUTOR: Oscar Eduardo Díaz

FIRMANTE: Juan Bolonci



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y educativo la Jornada de trabajo sobre Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirido (S.I.D.A.) y Drogadicción, que se llevará a cabo el día 21 de agosto del corriente año, a partir de las 10horas, en el salón de Bomberos Voluntarios de la Ciudad de San Carlos de Bariloche teniendo como principal expositor y coordinador al Profesor Alfredo Miroli y que está organizada por el Sindicato de Luz y Fuerza de aquella ciudad rionegrina.

Artículo 2°.- De forma.